



Bogotá, D.C., lunes 19 de octubre de 2026.

Señor(a)
Anónimo
Bogotá D.C.

Asunto: PETICIÓN RECIBIDA EN EL MARCO DEL DIÁLOGO CIUDADANO SUB. GOBERNANZA - SDQS 7318122026

Reciba un cordial saludo. El Sector Cultura, Recreación y Deporte agradece su participación en la consulta ciudadana realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Gobernanza 2026.

En atención a la pregunta formulada por usted a través del instrumento de consulta ciudadana dispuesto para este ejercicio de participación, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), se permite dar respuesta en el marco de sus competencias.

(...)“Se iso el el plan de Ordenamiento territorial., asé unos cuantos años y no sé y sedebe tener en los informes Finales y de tomó para en informé de Rendimiento de Cuentas para este período.” (...)

(...)“Si en la hora de la Contratación Con las entidades que llegan a Contestar ala Localidad y que se debe aser seguimiento Presupuestal y en qué realmente se invierta los Recursos asignados ala horas de ser Contratados yamesen fundaciones.,ho murales y ho Corporacines y qué se entregen los materiales Requeridos por las Organizaciones que asen la tarea de formular sus Propuestas., gracias” (...)

(...)“Los fortalecimientos a las Organizaciones que ya de muestren trabajo y transparencia en las Contestaciones esperiencias” (...) (sic).

Respuesta:

a. Frente a su pregunta: “Se iso el el plan de Ordenamiento territorial., asé unos cuantos años y no sé y se debe tener en los informes Finales y de tomó para en informé de Rendimiento de Cuentas para este período”

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte reconoce la importancia de articular la gestión cultural con los instrumentos de planeación territorial de Bogotá, Frente a la inquietud planteada, no se identifica con claridad el llamado o la situación específica a la que se hace





referencia. No obstante, lo invitamos a consultar los informes de gestión y demás documentos institucionales, de conformidad con las competencias de la entidad y el alcance de los respectivos instrumentos de planeación.

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania>

b. Frente a su pregunta: “Si en la hora de la Contratación Con las entidades que llegan a Contestar ala Localidad y que se debe aser seguimiento Presupuestal y en qué realmente se invierta los Recursos asignados ala horas de ser Contratados yamesen fundaciones.,ho murales y ho Corporacines y qué se entregen los materiales Requeridos por las Organizaciones que asen la tarea de formular sus Propuestas., gracias”

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte agradece a la ciudadanía por utilizar este espacio de participación y por compartir sus observaciones sobre el seguimiento a los recursos públicos destinados a la ejecución de iniciativas culturales en las localidades.

Frente a la inquietud planteada, no se identifica con claridad el llamado o la situación específica a la que se hace referencia. No obstante, se destaca la importancia del seguimiento ciudadano como mecanismo para fortalecer la transparencia, la trazabilidad de los recursos públicos y el control social.

Para consultar información sobre los procesos de contratación y la gestión contractual de las entidades distritales, la ciudadanía puede acceder a la plataforma SECOP II y a los canales oficiales de transparencia correspondientes, donde se publica la información de acuerdo con la normativa vigente.

c. Frente a su pregunta: “Los fortalecimientos alas Organizaciones que ya de muestren trabajo y transparencia en las Contestaciones experiencias.” (Sic).

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte invita a la ciudadanía y a las organizaciones culturales a consultar y participar en las convocatorias y oportunidades de fomento cultural disponibles a través de sus canales institucionales y de la plataforma CULTURED.

Entre las opciones se encuentran el Programa Distrital de Estímulos, el Programa Distrital de Apoyos Concertados, las Invitaciones Culturales y las convocatorias financiadas con recursos de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), entre otras.

Se recomienda consultar los requisitos, las condiciones de participación y los criterios de cada convocatoria, de acuerdo con la naturaleza y las características de cada organización, con el fin de identificar las oportunidades que mejor se ajusten a sus iniciativas y proyectos culturales.

En este sentido, la entidad, a través de sus estrategias e instrumentos de fomento, promueve oportunidades para el desarrollo y la sostenibilidad de iniciativas culturales, de acuerdo con las condiciones y los requisitos establecidos para cada programa o convocatoria, lo invitamos a consultar las invitaciones culturales para participar de los reconocimientos económicos a las organizaciones y





proyectos culturales, en el siguiente enlace <https://invitaciones.scrd.gov.co/>.

Agradecemos nuevamente su participación y aportes al fortalecimiento de la gestión cultural y la transparencia institucional.

Cordialmente,

ANA MARIA BOADA AYALA

Subsecretaría de Gobernanza

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Aportaron información:

Proyectó: Sandra Milena Ruiz Poveda - Profesional especializado

Proyectó: Lina Maria Bernal Gutierrez - Contratista Subsecretaría de Gobernanza

Revisó: Juan Camilo Chaves - Contratista Subsecretaría de Gobernanza

Documento 20262000190241 firmado electrónicamente por:	
Lina Maria Bernal Gutierrez	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 22-10-2026 17:42:02
Sandra Milena Ruiz Poveda	Profesional Universitario Código 219 Grado 10 Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 26-10-2026 08:56:45
 02d69a9bd526acda7008fa3d15550474c04b3a4f6f226640e021ca878ea2bac6 Codigo de Verificación CV: 8027a	

